



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
y Cooperación  
Universidad Zaragoza

**PROGRAMA DE AYUDAS DE MOVILIDAD CON  
IBEROAMÉRICA "AMERICAMPUS". ESTUDIOS  
OFICIALES DE GRADO | Curso 2024-2025**



**Corrección de errores.** Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que, advertido un error en la de 21 de junio de 2024, de aprobación y publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la convocatoria del *Programa de Ayudas de Movilidad con Iberoamérica "Americampus". Estudios oficiales de Grado | Curso 2024-2025*, se acuerda:

**Primero.** Proceder a su corrección en el siguiente sentido:

La estudiante D.ª Ana MORENO SINTES, que figura en la relación provisional de excluidos, Anexo II, por la causa 1, no haber presentado la solicitud de acuerdo con lo que establecen las bases 6 y 7 (impresa, firmada y registrada en "Solicit@" en plazo), ha de figurar en la relación provisional de admitidos, Anexo I, al haber quedado acreditado el asiento telemático de su solicitud en plazo y debidamente firmada en el Registro electrónico de esta Universidad –gestión de solicitudes "Solicit@"–.

**Segundo.** Proceder a la publicación de los Anexos I, relación provisional de aspirantes admitidos, y II, relación provisional de aspirantes excluidos, incluyendo esta corrección, en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/programas-movilidad-estudiantes/movilidad-iberoamericana/programa-de-ayudas-de-movilidad-2425>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-c) DE LA LEY 39/2015

unizar.es

CSV: d557cf9299f718dfe5a15957fcb9dd7

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 3

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

FRANCISCO BELTRAN LLORIS

Vicerrector de Internacionalización y Cooperación

26/06/2024 14:17:00



d557cf9299f718dfe5a15957fcb9dd7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d557cf9299f718dfe5a15957fcb9dd7>





ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

	Apellidos Y Nombre	Grado en	Créd. sup. hasta 2022-23	Nota Media	Factor corrector	Nota participación	Causas exclusión
1	Andrés Cuartero, Lara	Magisterio en Educación Infantil	96	6,14	1,1	6,75	3
2	Echeandía León, Marina	Medicina	247	8,06	1	8,06	1
3	Jaramillo Vasquez, Adriana Jazmin	Trabajo Social	54	6,05	1,1	6,65	2, 5
4	Jiménez García, Carmen	Filología Hispánica	120	5,74	1,07	6,14	3
5	Liédana Martín, Pilar	Magisterio en Educación Primaria	60	7,41	1,1	8,15	1
6	Muñoz Herrero, José Ignacio	Marketing e Investigación de Mercados	144	5,4	1,1	5,94	1, 4
7	Navarro Gómez, Miguel	Programa conjunto en Nutrición Humana y Dietética-Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	156	7,45	1	7,45	1, 4
8	Sanagustín Casaus, María	Trabajo Social	54	6,03	1,1	6,63	5
9	Sancllemente Casermeiro, Victoria	Administración y Dirección de Empresas	138	5,61	1,1	6,17	1, 4

- 1.- No presenta la solicitud de acuerdo con lo que establecen las bases 6 y 7 (impresa, firmada y registrada en "Solicit@" en plazo)
- 2.- La solicitud no cuenta con la firma del interesado (base 6.2)
- 3.- La solicitud no cuenta con la firma del Vicedecano/Subdirector de RR.II. del Centro o del coordinador del acuerdo de movilidad (base 6.2)
- 4.- No consta la inscripción en la plataforma <https://becas-santander.com/> (base 6.3)
- 5.- No contar con 60 créditos superados en la titulación para la que solicita la movilidad hasta 2022-23 (base 5.2)

CSV: d557cf9299f718dfef5a15957fcb9dd7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	26/06/2024 14:17:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/valida/d557cf9299f718dfef5a15957fcb9dd7>